A

CTA NÚM. 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **02** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO DEL INCISO B) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 65 BIS-1, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES, TARIFAS ESPECIALES PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HASTA UN 100% DE LOS DERECHOS.

 **SE TURNÓ A LAS COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 13 BIS, BIS 1, BIS 2 DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A ESTABLECER LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE TITULACIÓN Y CEDULA PROFESIONAL, QUE EL ALUMNO CONOZCA DE LOS COSTOS DE DICHOS TRAMITES Y DE OTROS SERVICIOS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN, DANDO AGILIDAD A LOS MISMOS. ESTO COMO RESULTADO DE ACTITUDES VENTAJOSAS DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TALES COMO: ATRASAR EL TRÁMITE DE TITULACIÓN O PEDIR EL PAGO DE LA MISMA ANTES DE COMPLETAR SUS TRÁMITES. INTERVINO EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, SIENDO ACEPTADA ESTA SOLICITUD POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10638/LXXIV,** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE SE REACTIVE EL PROCEDIMIENTO DENOMINADO “OPERATIVO MOCHILA”, ASÍ MISMO PARA QUE IMPLEMENTEN MÉTODOS DE DETECCIÓN DE PROBLEMAS PSICOLÓGICOS EN LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL C. **DIP. ROSALVA LLANES RIVERA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10641/LXXIV,** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LAS SECRETARÍAS DE LOS RAMOS CORRESPONDIENTES, PARA QUE CELEBREN DE MANERA URGENTE EN UNO O VARIOS DÍAS DEL CALENDARIO ESCOLAR, EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD, UNA ASAMBLEA PLENARIA DE AUTORIDADES EDUCATIVAS, MAESTROS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE UNA SESIÓN CÍVICA DE REFLEXIÓN, INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A EFECTO DE EVITAR DESGRACIAS GRAVES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ÓSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDAS DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL C. **DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA INTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10121/LXXIV,** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO COMO POLÍGONO "B", UBICADO EN LA AVENIDA AZTLÁN, ENTRE LAS CALLES DE PROLONGACIÓN AZTLÁN, APOLO Y ESQUISTO, EN LA COLONIA SAN BERNABÉ, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL CONALEPNL. ACORDANDO QUE ES APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **10713/LXXIV,** QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE EMITA CONVOCATORIA PÚBLICA, CON EL OBJETO DE RENOVAR SIETE VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE EMITE CONVOCATORIA. INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO UN RECESO DE CINCO MINUTOS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON 37 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SEAN ENTREGADAS LAS AMBULANCIAS ASIGNADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. ASÍ MISMO SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE HAGA ENTREGA DE LAS AMBULANCIAS ASIGNADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN UN PERIODO NO MAYOR DE 15 DÍAS, SI SE ESTÁN REALIZANDO DESCARGAS DE EMISIONES DE GASES INDUSTRIALES A ALTAS HORAS DE LA NOCHE EN EL SECTOR COMPRENDIDO DE LAS COLONIAS MITRAS NORTE, MITRAS CENTRO, FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES, COLONIA POPULAR, COLONIA CENTRAL, COLONIA ESTRELLA. ADEMÁS SI HAN TENIDO REPORTES DE ESTO, DE QUÉ TIPO DE EMISIONES SON, Y EL GRADO DE TOXICIDAD HACIA LAS PERSONAS QUE VIVEN A LOS ALREDEDORES DE LA FUENTE QUE EMITE ESTE TIPO DE GASES. Y DE SER POSITIVO EL RESULTADO, QUE ACCIONES EMPRENDERÁ LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PARA SOLUCIONAR DICHO PROBLEMA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

**C. PRIMER SECRETARIO C. SEGUNDO SECRETARIO**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**

**SÁNCHEZ**

**ACTA NÚM. 170-LXXIV-17. S.O.**

**MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017**

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. JOEL CASTILLO RODRÍGUEZ,**  MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSAS ADICIONES Y MODIFICACIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9305/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. **OFICIO SIGNADO POR EL C. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA,**  MEDIANTE EL CUAL HACE CONSTAR SU RENUNCIA PLENA Y CUALQUIER VÍNCULO RELACIONADO CON EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LO QUE CORRESPONDA.**